

Condiciones para la apertura de cuenta en banca on-line

Escrito por larpeiro - 01/02/2015 18:23

Hola quería hacer una consulta en general sobre la documentación a aportar para la apertura de una cuenta en una entidad on-line.

Solo deciros que llevo desde el 18 de Diciembre para abrir una cuenta en esta entidad, quería abrir una cuenta para mi padre y yo como autorizado y todo han sido "facilidades", indicar que yo soy titular desde hace años de otra cuenta en la misma entidad, que para su apertura solo tuve que enviar los contratos firmados y una fotocopia del DNI.

Por eso quería consultar, quien establece la documentación a presentar para aperturar una cuenta, ¿es la propia entidad a su criterio y condiciones?, ¿hay alguna directiva del Banco de España?, ¿es común en toda la UE por normativa del BCE?

En esta ocasión además de los contratos firmados y fotocopias DNI, se nos ha pedido, (declaración IRPF completa del primer titular, certificado del INSS de al revalorización de la pensión para 2015 (como si no supieran lo que se han revalorizado eso viene en el BOE), certificado del INSS de percepción de pensión en 2014, nomina del autorizado (cuando yo ya llevo años siendo cliente del banco)).

Sinceramente, me parece excesivo y abusivo, por eso me gustaría saber si hay alguna normativa al respecto o cada entidad es libre de exigir la documentación que le parezca.

S2.

=====

Re: Condiciones para la apertura de cuenta en banca on-line

Escrito por gaiterois - 01/02/2015 23:13

Hola larpeiro, supongo que será una lotería a unos les toca y a otros no.

Abrí el mes pasado una cuenta a mi madre para aprovechar el plan amigo y el 2,5 y no tardaron nada en activarla, una semana, eso sí no me puse de autorizado a lo mejor ahí está la clave.

Voy a consultar tu caso a la organización de consumidores a la que pertenezco, a ver si ellos saben algo y nos iluminan.

Al menos podían abrirete la cuenta con el 2,5 por las "facilidades" que te han dado.

Un saludo.

=====

Re: Condiciones para la apertura de cuenta en banca on-line

Escrito por Rama - 02/02/2015 12:12

Si un banco te toca los cojones, pásate a otro...

=====